



NIT: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 17273

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA MARIA ISABELL VACA ARICAPA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74027 respuesta petición radicada GO Catastral 20216416 y radicado IGAC 6300100053422017. Solicitud Mutación de Tercera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 29 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Sra. MARIA ISABELL VACA ARICAPA

Funcionaria Competente:

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74027 se dio respuesta petición radicada GO Catastral 20216416 y radicado IGAC 6300100053422017. Solicitud Mutación de Tercera, no obstante la petición elevada indica una dirección física pero al dirigirse a la misma se informa que no corresponde a la peticionaria y no se indica en la petición dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión.



SE 7018 1 OF. N.º 018 1
R-AM-SGI-011 V6 16/03/2020



NIT: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74027 respuesta petición radicada GO Catastral 20216416 y radicado IGAC 6300100053422017. Solicitud Mutación de Tercera, por parte de la Sra. MARIA ISABEL VACA ARICAPA y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NIT: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 74027

Armenia, Quindío, 17 de diciembre 2021

Señor:
MARIA ISABEL VACA ARICAPA
 C 8 ZNF BR LAS PALMAS.
 La ciudad

Asunto: Solicitud Inscripción catastral - Mutación de tercera
 Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6416/
 Radicación IGAC/GESTOR 6300100053422017

Cordial saludo,

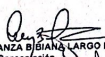
En atención con la solicitud recibida en la subsecretaría de Catastro Armenia, radicado bajo el número de la referencia relacionada con la incorporación de construcción en calidad de mejora, me permito informar que una vez revisados los archivos del GO Catastral Armenia, se encontró el predio inscrito con la siguiente información:

NUMERO PREDIAL	630010105000000210034500000091
DIRECCION	C 8 ZNF BR LAS PALMAS
DESTINACION ECONOMICA	HABITACIONAL
CONDICION PREDIO	MEJORA NPH
POSEEDOR	MARIA ISABEL VACA ARICAPA
AREA DE CONSTRUCCION	70 m ²

En vista de lo anterior se informa que no es procedente la solicitud por cuanto la construcción ya se encuentra incorporada al sistema.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comuníquese a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,


CONSTANZA B. LARGO RODRIGUEZ
 Jefe de Conservación

Proyector: Denise Lozano, GO Catastral
 Revisó: Juan Diego Jaramila, GO Catastral



RAM-SGI-001 V6 16/03/2020

Camera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00. Línea 018000 189264
 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio –Abogada Contratista
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.



SE 079 1 00 N.299 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quinto – C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00. Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co